E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.c

EVALUACIÓN DE OFERTA O PROPUESTA

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN LEGAL	
Objetivo:	Con fundamento en la necesidad que le asiste a la entidad de llevar a cabo la presente contratación, se procede a adelantar la evaluación de la oferta o propuesta allegada, verificando la idoneidad y experiencia del futuro contratista y dejando constancia formal de la capacidad de ejecución del objeto del contrato.
Marco Legal:	Constitución Política artículo 209, Leyes 100 de 1993, 1150 de 2007, 1437 de 2011, 1438 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, sus Decretos Reglamentarios, la Resolución 5185 de 2013, el Acuerdo Municipal N° 040 de 1999 y los Acuerdos de Junta Directiva que contienen o desarrollan el Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E.
Lugar:	E.S.E Hospital San José
Fecha:	13 de agosto del 2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO Y DEL OFERENTE	
Tipo de Contrato	Compraventa
Objeto	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, PAPELERÍA, ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA CESAR**
Oferente	**SOL VALENTINA OLIVEROS PACHECO** Establecimiento de Comercio: **MUNDO DE COLORES LA GLORIA**
Documento de Identificación	CC. 26.795.149. NIT. 26.795.149-4.
Representante legal	**N/A**
Dirección, Teléfono, Email	**Carrera 9 # 4-38** Teléfono: 3164291542. La Gloria Cesar. Email:solvalentina01@hotmail.com
Valor ofertado	**OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ($8.818.175) M/L.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS SOPORTE

Ítem	Descripción del Documento	Acredita	
		Si	No
1	Propuesta debidamente firmada	X	
2	Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil.	X	
3	Copia de la Cédula de Ciudadanía del represéntate legal.	X	
4	Registro Único Tributario –RUT.	X	
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) de la persona jurídica.	X	
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) del represéntate legal.	X	
7	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) de la persona jurídica.	X	
8	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) del represéntate legal.	X	
9	Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente) del represéntate legal.	X	
10	Certificado de medidas correctivas (RNMC)	X	
11	Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM)	X	
12	Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral de la persona jurídica.	X	
IDONEIDAD	En caso de que proponente sea una persona natural, éste deberá acreditar que cuenta con la idoneidad requerida para lo cual, en su Código de Actividad Económica establecido en la CIIUU Rev. 4 A.C, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución No,000139 de fecha 21 de noviembre de 2012, emanada de la Dirección de Impuestos y Aduanas	En el registro mercantil de la persona natural se evidencia que cuenta con el código ciiu: 4761.	

VIGILADO Supersalud

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.c

	Nacionales (DIAN), cuenta con la inscripción de los códigos CIIU: 4761.	
EXPERIENCIA	El proponente deberá demostrar una experiencia específica para lo cual deberá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, EXPEDIDO POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE RUP, ACTA DE LIQUIDACIÓN CERTIFICACIONES CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber celebrado y ejecutado contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación con el objeto contractual que se pretende desarrollar o sus especificaciones técnicas. Tratándose de personas jurídicas tales como consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, la acreditación de la experiencia podrá ser aportada con la experiencia acreditada de cualquiera de los socios y/o miembros que la conforman la persona jurídica.	El oferente aporta certificación expedida por la Fundación Árbol de Vida en la que indican que tiene relaciones como proveedor de esa organización.

CONSTANCIAS

Verificados los criterios y requisitos exigidos como condiciones habilitantes en los términos de la oferta presentada, se procede a dejar constancia que el oferente acredita capacidad jurídica respecto del objeto a contratar y en tal sentido se tiene que: **a.** La oferta proviene de oferente habilitado. **b.** La oferta presentada satisface plenamente las necesidades de la entidad. **c.** El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio previo y de conveniencia y oportunidad, incluyendo el valor del contrato y su forma de pago.

RESPONSABLE

SIRLEY DITTA ZAMBRANO.
Gerente Ese San Jose De La Gloria – Cesar.

KellyContreras Lobo

KELLY YOJANA CONTRERAS LOBO.
Abogado Externo.

VIGILADO Supersalud